



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500220200019801	Apelación Auto	Carmen Rosa Escorcía Hernandez	Procesos De Tercerizacion Sas	28/08/2023	Auto Concede Terminó - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiendo A La Notificación Por Estado De Este Auto, Paraque Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiendo dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co. Indicándose Como Asunto Alegatos De	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Conclusion Folio  
Xmagistrado Dr Ruiz, Con  
Copia Incorporada Al  
Mensaje, Del  
Envíoefectuado A Las  
Demás Partes Del Proceso,  
De Conformidad Con Lo  
Previsto en El Artículo 3 Del  
Aludido Decreto.Segundo:  
Se Les Advierte A Las  
Partes Que Los  
Respectivos  
Memorialesdeberán  
Remitirlos Única Y  
Exclusivamente A La  
Siguiete Dirección De  
Correoelectrónico:  
Secscflmoncendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co.Tercero: Se  
Advierte Que De  
Conformidad Con Lo  
Previsto Por El Inciso 4  
Delartículo 109 Del C.G.P.,

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Seentenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Deldespacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde(5:00 P.M.)	
23001310500120210017901	Apelación Auto	Ines Teresa Martinez Cordero	Patrica Maria Bravo Gutierrez, Valeja Centro De Bienestar	28/08/2023	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que Presenten Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguietes A La Notificación De Este Auto.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntoso Inconformidades No Cuestionadas O	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Formuladas En La  
Sustentación De La  
Apelación (Vid. Sentencia  
SI4430-2014). Tercero: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitida Al Correo  
Electrónico:  
Des02scfltsmoncendoj.Ra  
majudicial.Gov.Co, Y, De  
Conformidad Con El Inciso  
4 Del Artículo 109 Del Cgp  
Y El Acuerdo Del Consejo  
Seccional De La Judicatura  
De Córdoba, Se Entenderá  
Presentada Oportunamente  
Si Es Recibida Antes Del  
Cierre De La Secretaría De  
La Sala Civil Familia  
Laboral De Este Tribunal,  
Del Día En Que Vence El  
Término, Es Decir, Antes  
De La Cinco De La Tarde  
(5:00 P.M.).Cuarto: Este

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2022.	
23162310300120220000901	Apelación Auto	Martha Patricia Suarez Molina	Panificadora Produccion Sas	28/08/2023	Auto Concede Terminos - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Paraque Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Indicándose	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Como Asunto Alegatos De  
Conclusion Folio  
Xmagistrado Dr Ruiz, Con  
Copia Incorporada Al  
Mensaje, Del  
Envíoefectuado A Las  
Demás Partes Del Proceso,  
De Conformidad Con Lo  
Previstoen El Artículo 3 Del  
Aludido Decreto.Segundo:  
Se Les Advierte A Las  
Partes Que Los  
Respectivos  
Memorialesdeberán  
Remitirlos Única Y  
Exclusivamente A La  
Siguiete Dirección De  
Correoelectrónico:  
Secscflmoncendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co.Tercero: Se  
Advierte Que De  
Conformidad Con Lo  
Previsto Por El Inciso 4

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Del artículo 109 Del C.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se entenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Del despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde(5:00 P.M.)	
23162310300120210012501	Apelación Auto	Yorladis Esther Almanza Padilla	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	28/08/2023	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Paraque Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos memoriales Deberán Remitirlo Única Y	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Exclusivamente A La  
Siguiendirección De  
Correo Electrónico:  
Secscflmoncendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co.Indicándose  
Como Asunto Alegatos De  
Conclusion Folio  
Xmagistrado Dr Ruiz, Con  
Copia Incorporada Al  
Mensaje, Del  
Envíoefectuado A Las  
Demás Partes Del Proceso,  
De Conformidad Con Lo  
Previstoen El Artículo 3 Del  
Aludido Decreto.Segundo:  
Se Les Advierte A Las  
Partes Que Los  
Respectivos  
Memorialesdeberán  
Remitirlos Única Y  
Exclusivamente A La  
Siguiente Dirección De  
Correoelectrónico:

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co.Tercero: Se Advierte Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del artículo 109 Del C.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Seentenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Deldespacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde(5:00 P.M.)	
23001310500420200006002	Apelación Sentencia		La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Maritza Del Carmen Ospino Soto	28/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandadacontra La Sentencia De Fecha Siete (07) De Julio De 2023, Proferida Por Eljuzgado Cuarto Laboral	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Del Circuito De Montería  
Córdoba, Dentro  
Delproceso Ordinario  
Laboral Adelantado Por  
Luis Carlos Rhenalsayala  
Sucesor Procesal De La  
Finada Maritza Del Carmen  
Ospinosoto. (Q.E.P.D)  
Contra Administradora  
Colombiana Depensiones -  
Colpensiones. Del Mismo  
Modo, Admítase El  
Gradojurisdiccional De  
Consulta En Todo Lo Que  
Sea Desfavorable A La  
Entidaddemandada  
Colpensiones, De  
Conformidad Con Lo  
Establecido En Elartículo  
69 C.P.T, Y La S.S.Por  
Secretaría, Notifíquese Al  
Ministerio De Trabajo Y Al  
Ministerio Dehacienda Y

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Crédito Público Sobre La Remisión Del Expediente A Estasuperioridad Y La Admisión Del Grado Jurisdiccional De Consulta, Conformelo Ordena El Último Inciso Del Artículo 69 Del C.P.T Y La S.S.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presentensus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte2por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivosmemoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Siguientedirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co ;Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xxxmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envíoefectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previstoen El Artículo 3 De La Aludida Norma.	
23001310500220220007701	Apelación Sentencia	Amelia Del Socorro Berrocal Uribe	Administradora Colpensiones	28/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Apelación Interpuesta Por La Partesdemandante Y Demandada Contra La Sentencia De Fecha Veintisiete (27)De Julio De 2023, Proferida Por El Juzgado Segundo Laboral	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Del Circuitode Montería  
Córdoba, Dentro Del  
Proceso Ordinario Laboral  
Adelantadopor Amelia Del  
Socorro Berrocal Uribe  
Contraadministradora  
Colombiana De Pensiones  
-Colpensiones. Del Mismo  
Modo, Admítase El Grado  
Jurisdiccionalde Consulta  
En Todo Lo Que Sea  
Desfavorable A La Entidad  
Demandadacolpensiones,  
De Conformidad Con Lo  
Establecido En El Artículo  
69C.P.T, Y La S.S.Por  
Secretaría, Notifíquese Al  
Ministerio De Trabajo Y Al  
Ministerio De Hacienda Y  
Crédito Público Sobre La  
Remisión Del Expediente A  
Estasuperioridad Y La  
Admisión Del Grado

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Jurisdiccional De Consulta,  
Conformelo Ordena El  
Último Inciso Del Artículo  
69 Del C.P.T Y La  
S.S.Segundo: Conceder Al  
Apelante Un Término De  
Cinco (5) Días  
Hábiles,Contados A Partir  
De La Ejecutoria Del  
Presente Auto, Para Que  
Presenten2sus Alegatos.  
Vencido Dicho Plazo,  
Correrá El Traslado De La  
Contrapartepor El Mismo  
Término. Se Les Advierte A  
Las Partes Que Los  
Respectivosmemoriales  
Deberán Remitirlos Única Y  
Exclusivamente A La  
Siguientedirección De  
Correo Electrónico:  
Secscflmoncendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co ;Indicándose

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Como Asunto Alegatos De  
Conclusion Folio  
Xxxmagistrado Dr Ruiz,  
Con Copia Incorporada Al  
Mensaje, Del  
Envíoefectuado A Las  
Demás Partes Del Proceso,  
De Conformidad Con Lo  
Previsto en El Artículo 3 De  
La Aludida Norma.

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



23001310500520190024801	Apelación Sentencia	David Jose Contreras Romano	Asojuecost, Electrificadora Del Caribe Sa Esp Electricaribe Hoy En Liquiacion Super Intendencia De Servicios Publicos Domiciliarios, Asociacion De Jubilados Y Pensionados Por Electrocosta-Cordoba-Asojuecost	28/08/2023	Auto Niega - Primero: No Conceder El Recurso De Casación Incoado Por El Accionadopatrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De Laelectrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca-, Tal Como Se Motivó Ut Supra.Segundo: Oportunamente, Remítase El Expediente A La Oficina De Origen, Para Lode Su Competencia	Pablo Jose Alvarez Caez
23001310500220200013201	Apelación Sentencia	Delfa Marmol Vidal	Temposervicios Sas	28/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Apelación Recurrída Por La Parte Demandadacontra La Sentencia De Fecha Veintiocho (28) De Abril De 2023, Proferidapor El Juzgado Segundo Laboral	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Del Circuito De Montería  
Córdoba, Dentro Del  
Proceso Ordinario Laboral  
Adelantado Por Delfa  
Marmolvidal Y Otros Contra  
Empresa De Servicios  
Temporales  
Temposervicios S.A.S,  
E.S.E. Hospital San Jose  
Detierralta Y Seguros Del  
Estado S.A. Segundo:  
Conceder Al Apelante Un  
Término De Cinco (5) Días  
Hábiles, Contados A Partir  
De La Ejecutoria Del  
Presente Auto, Para Que  
Presentensus Alegatos.  
Vencido Dicho Plazo,  
Correrá El Traslado De La  
Contraparte por El Mismo  
Término. Se Les Advierte A  
Las Partes Que Los  
Respectivos memoriales

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiendirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co ;Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xxxmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envíoefectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previstoen El Artículo 3 De La Aludida Norma.	
23001310500120210023101	Apelación Sentencia	Edineldo Lanns Ceballos	Administradora De Pensiones Colpensiones	28/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación Interpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia, Como También El Grado Jurisdiccional De	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones, Con Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A Los Apelantes Y Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Segundo: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Súrtase A Su Vez El Traslado Para Los Demás

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Legaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal,

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023

					Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Por Virtud De La Consulta, De Ser Procedente Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001310500120200015602	Apelación Sentencia	Esther De La Ossa Calvo	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	28/08/2023	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Paraque	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Presenten Sus Alegatos.  
Se Les Advierte A Las  
Partes Que Los  
Respectivos memoriales  
Deberán Remitirlo Única Y  
Exclusivamente A La  
Siguiendo dirección De  
Correo Electrónico:  
Secscflmoncendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co.Indicándose  
Como Asunto Alegatos De  
Conclusion Folio  
Xmagistrado Dr Ruiz, Con  
Copia Incorporada Al  
Mensaje, Del  
Envío efectuado A Las  
Demás Partes Del Proceso,  
De Conformidad Con Lo  
Previsto en El Artículo 3 Del  
Aludido Decreto. Segundo:  
Se Les Advierte A Las  
Partes Que Los  
Respectivos

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Memorialesdeberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correelectrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co.Tercero: Se Advierte Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del artículo 109 Del C.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Seentenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Deldespacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde(5:00 P.M.)	
23001310500120220020401	Apelación Sentencia	Karen Cecilia Otero Villeras	Colpensiones - Administradora Colombiana De	28/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Apelación Interpuesta Por	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Pensiones

La Parte Demandada contra  
La Sentencia De Fecha  
Dos (02) De Agosto De  
2023, Proferida Por  
El Juzgado Primero Laboral  
Del Circuito De Montería  
Córdoba, Dentro  
Del proceso Ordinario  
Laboral Adelantado Por  
Karen Cecilia Otero Villera  
Contra Administradora  
Colombiana De Pensiones  
-Colpensiones. Del Mismo  
Modo, Admítase El Grado  
Jurisdiccional de Consulta  
En Todo Lo Que Sea  
Desfavorable A La Entidad  
Demandada colpensiones,  
De Conformidad Con Lo  
Establecido En El Artículo  
69 C.P.T, Y La S.S. Por  
Secretaría, Notifíquese Al  
Ministerio De Trabajo Y Al

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Ministerio Dehacienda Y  
Crédito Público Sobre La  
Remisión Del Expediente A  
Estasuperioridad Y La  
Admisión Del Grado  
Jurisdiccional De Consulta,  
Conformelo Ordena El  
Último Inciso Del Artículo  
69 Del C.P.T Y La  
S.S.Segundo: Conceder Al  
Apelante Un Término De  
Cinco (5) Días  
Hábiles,Contados A Partir  
De La Ejecutoria Del  
Presente Auto, Para Que  
Presentensus Alegatos.  
Vencido Dicho Plazo,  
Correrá El Traslado De La  
Contrapartepor El Mismo  
Término. Se Les Advierte A  
Las Partes Que Los  
Respectivos2memoriales  
Deberán Remitirlos Única Y

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Exclusivamente A La Siguiendirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co ;Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xxxmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envíoefectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
23182318900120200006303	Apelación Sentencia	Landir Sofia Almanza Cuartas	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	28/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguietes A	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



La Ejecutoria Del Presente Auto, Presente Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014).Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Súrtase A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2022, A Efectos De Que

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001310500420220020601	Apelación Sentencia	Lenys Alvarez Barboza	Pensiones Y Cesantias Porvenir	28/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandadacontra La Sentencia De Fecha Nueve (9) De Junio De 2023, Proferido Por Eljuzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Delproceso Ordinario Laboral Adelantado Por Lenys Álvarez Barbozacontra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Porvenir S.A. Del Mismo Modo, Admitase El Grado	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Jurisdiccional De Consulta  
En Todo Lo Que Sea  
Desfavorable A Laentidad  
Demandada Colpensiones,  
De Conformidad Con Lo  
Establecidoen El Artículo  
69 C.P.T, Y La S.S.Por  
Secretaría, Notifíquese Al  
Ministerio De Trabajo Y Al  
Ministerio Dehacienda Y  
Crédito Público Sobre La  
Remisión Del Expediente A  
Estasuperioridad Y La  
Admisión Del Grado  
Jurisdiccional De Consulta,  
Conformelo Ordena El  
Último Inciso Del Artículo  
69 Del C.P.T Y La  
S.S.Segundo: Conceder Al  
Apelante Un Término De  
Cinco (5) Días  
Hábiles,Contados A Partir  
De La Ejecutoria Del

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Presente Auto, Para Que Presentensus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contrapartepor El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivosmemoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente2dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co ;Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xxx- Xxxmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envíoefectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previstoen El Artículo 3 De

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					La Aludida Norma.Tercero: Se Advierte Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4Del Artículo 109 Del C.G.P., El Acuerdo Csjcoa20-72 Del 9 De Octubre De2020 Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Y Losmodificatorios Subsiguientes, Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes Dedatos, Se Entenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antesde Cierre Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes Delas Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).	
23001310500120220023801	Apelación Sentencia	Maria Amelia Ceballos Ramos	Administradora Colpensiones, Colfondos .S.A.	28/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Interpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones, Con Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A Los Apelantes Y Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Segundo: Vencido

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Súrtase A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Legaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Por Virtud De La Consulta, De Ser Procedente Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23162310300220210018201	Apelación Sentencia	Nedis Almanza Florez Y Otro	Herederos Indeterminados De Roberto Jos Buelvas Aldana, Heredero	28/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Indeterminado Roberto  
Jose Buelvas Nader,  
Heredero Determinado  
De Roberto Jose  
Buelvas Nader

Primera Instancia. En  
Consecuencia, Se Da  
Traslado A La Parte Que  
Apeló, Para Que, Por  
Escrito Presentado Dentro  
Del Término De Cinco (5)  
Días Hábiles Siguiendo A  
La Ejecutoria Del Presente  
Auto, Presente Sus  
Alegaciones De Conclusión  
Si A Bien Lo  
Tiene.Segundo: En Las  
Alegaciones No Hay Lugar  
A Abordar Nuevos Puntos  
O Inconformidades No  
Cuestionados O  
Formulados En La  
Sustentación De La  
Apelación (Vid. Sentencia  
SI4430-2014).Tercero:  
Vencido El Traslado  
Previsto En El Numeral  
Primero De Este Auto,

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Súrtase A Su Vez El  
Traslado Para Los Demás  
Sujetos Procesales, En La  
Forma Estipulada En El  
Artículo 9 Del Decreto 806  
De 2020, Hoy Ley 2213 De  
2022, A Efectos De Que  
Presenten Sus Alegaciones  
De Conclusión Si A Bien Lo  
Tienen. Cuarto: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitidas Al Correo  
Electrónico:  
Des02scfltsmoncendoj.Ra  
majudicial.Gov.Co, Y, De  
Conformidad Con El Inciso  
4 Del Artículo 109 Del Cgp  
Y El Acuerdo Del Consejo  
Seccional De La Judicatura  
De Córdoba, Se Entenderá  
Presentada Oportunamente  
Si Es Recibida Antes Del  
Cierre De La Secretaría De

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001310500520220031701	Apelación Sentencia	Roque Ricardo Garcia Galvis	Fundacion Amigos De La Salud	28/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Auto, Presente Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014).Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Súrtase A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001311000220080008601	Apelación Sentencia	Remberto Miguel Fernandez Garcia	Ana Tulia Rodriguez Garcia	28/08/2023	Sentencia - Primero: Confirmar La Sentencia De Origen Y Fecha Reseñado En El Preámbulo De Esta Providencia, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En Laparte Motiva.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia.Tercero: Oportunamente Vuelva El Expediente A Su Juzgado De Origen.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500220190040901	Consulta	Jesus Ramon Bermudez Ospino Y Otro	Empresa Electricaribe S.A. E.P.S	28/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase El Grado Jurisdiccional De Consulta A Favor Del Demandante De La Sentencia De Fecha Dos	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



(02) De Agosto De 2023, Proferida Por El Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Hugoemiro Lopez Ruiz Y Otro Contra Electricaribe S.A. Esp Enliquidación. Segundo: Conceder A La Parte En Cuyo Favor Se Surte La Consulta Untérmino De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Delpresente Auto, Para Que Presente Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Adviertea Las Partes Que Los

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Yexclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asuntoalegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Concopia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Delproceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 De La Aludidanorma.	
23001310500320210010803	Consulta	Oscar Andres Vergara Peña Y Otro	Vigilancia Y Seguridad Celtas Ltda - Viceltas	28/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De La Parte Demandante, Con	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Segundo: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero Deeste Auto, Súrtase A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



2022, A Efectos De Que Presenten Sus Legaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Por

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Virtud De La Consulta, De Ser Procedente Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001310300320230015001	Impugnación Tutela	Andres Felipe Almario Paternina	Direccion De Sanidad Del Ejercito Nacional-	28/08/2023	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar La Sentencia Impugnada Y, En Su Lugar, Conceder Elresguardo Al Derecho A La Salud De Andrés Felipe Almario Paternina,Conforme Lo Antes Considerado. Rad. 2023 00150 01 Folio 337-23Página 10Segundo: Ordenar A La Dirección De	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Sanidad Del  
Ejército Nacional O La  
Dependencia Que  
Corresponda Dentro  
Del Ejército Nacional Que  
Proporcione El Servicio De  
Transporte Al Joven  
Andrés Felipe Almarío  
Paternina Y A Un  
Acompañante, Para Que  
Acudan A La Junta Médica  
Laboral Por Examen De  
Retiro; Y Que En Caso De  
Que Deba Permanecer  
Por Más De Un Día En El  
Lugar Donde Se Le Va A  
Practicar La Junta Médica  
Laboral, Le Proporcione Al  
Accionante Y A Su  
Acompañante El Servicio  
De Alojamiento. Tercero:  
Negar Las Demás  
Pretensiones De La

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Demanda, Conforme Se Motivó Utsupra.Cuarto: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Los Interesadosy Al Juzgado De Primera Instancia.Quinto: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión.
--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300120230015601	Impugnación Tutela	Delia Yolanda Quiroz Contreras	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	28/08/2023	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo Impugnado, Tal Como Se Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Sentencia A Los Interesadosy Al Juzgado De Primera Instancia.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23417310500120230003601	Impugnación Tutela	Ruben Dario Herrera Lopez	Nueva Eps - Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	28/08/2023	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Naturaleza Y Origen Señalados En El Pórtico Deesta Decisión, Conforme Se Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado Deprimera Instancia, Por El Medio Más Expeditotercero: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



23001221400020230018600	Tutela	Arnaldo Gomez De Castro	Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado De Restitución De Tierras-	28/08/2023	Auto Ordena - Primero: Ordenar Que La Presente Acción De Tutela, Sea Enviada, Inmediatamente, A La Oficina De Apoyo Judicial De La Ciudad Demedellín, Para Que Sea Repartida Entre Los Magistrados De La Sala Civilespecializada En Restitución De Tierras Del Tribunal Superior Dedistrito Judicial De Antioquia. Segundo: Háganse Las Comunicaciones Y Anotaciones Del Caso.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001221400020230018500	Tutela	Jesus Maria Romero Diaz	Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Monteria	28/08/2023	Auto Admite - Primeo: Admítase La Acción De Tutela Interpuesta Por Jesús María Romero Diaz, Actuando En Representación Propia	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Contra El Juzgado  
Segundo Civil Del Circuito  
De Montería, Por Presunta  
Vulneración A Los  
Derechos Fundamentales  
Al Debido Proceso, Acceso  
A La Administración De  
Justicia, Tutela Judicial  
Efectiva Y Confianza  
Legítima. Segundo:  
Vincúlese Al Asunto Al  
Juzgado Tercero Civil  
Municipal De Montería  
Quien De Los Hechos  
Narrados En El Escrito  
Tutelar Se Denota Un  
Interés En Las Resultas  
Del Trámite  
Constitucional.Tercero:  
Ordenar Como Prueba  
Oficiosa Requerir Al  
Juzgado Tercero Civil  
Municipal De Montería A

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Fin De Que, En El Término De Dos (2) Días, Remita Con Destino A La Presente Acción Constitucional El Expediente Digital Contentivo Del Proceso Ejecutivo Rad N 23 001 40 03 003 2012 0776 Que Se Surte En Ese Despacho Judicial.Cuarto: Vincúlese Al Asunto A Todos Los Sujetos Procesales Intervinientes Yvinculados Dentro Del Proceso Ejecutivo Rad N 23 001 40 03 003 2012 0776 Que Se Adelantaen El Juzgado Tercero Civil Municipal De Montería Quienes De Los Hechosnarrados En El Escrito Tutelar Se Denota Un Interés En Las Resultas Del Trámite

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Constitucional. Notifíqueseles De La Presente Vinculación A Través Del Juzgado En Mención, Debiendo acreditar Dentro De La Presente Acción Las Gestiones Efectuadas Para Dichos Fines, Concediéndosele Para Ello Un Término De Dos (02) Días. Quinto: Notifíquese Vía Correo Electrónico O Por El Medio Más Ágil Y Expedito; Y, Córrasele Traslado A Las Partes Por El Término De Dos (2) Días Para Que Se Pronuncien Sobre Tutela Y Aporten Las Pruebas Que Pretendan Hacer Valer, Para Ejercer Su Defensa. Sexto: Prevéngase A La Parte

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Accionada Que La  
Pronunciación En Concreto  
Sobre Los Hechos De La  
Demanda De Tutela, No Se  
Realizare Dentro Del Plazo  
Fijado, Se Tendrán Por  
Ciertos Los Hechos  
Manifestados Por El  
Solicitante Y Se Entrará A  
Resolver De Plano (Art. 20  
Dcr. 2591 De 1991 Y  
Sentencia T-092, Feb.  
22000). Séptimo: En Caso  
De No Poderse Realizar La  
Notificación Personal Del  
Auto Admisorio De La  
Acción De Tutela,  
Notifíquese Por Estado El  
Cual Será Incorporado Al  
Micrositio Respectivo De  
La Página Web De La  
Rama Judicial Tribunal  
Superior Córdoba

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Estados.Octavo: Por Secretaria, Comuníquese A Las Partes Que La Respuesta A La Pronunciación En Concreto Sobre Los Hechos De La Demanda De Tutela Deberá Ser Allegada Através Del Correo Electrónico Institucional De La Secretaría De Esta Corporación, El Cual Es Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co	
23001221400020230018800	Tutela	Martin Emilio Jalal Agamez	Nacion - Contraloria General De La Republica	28/08/2023	Auto Admite - Admítase La Correspondiente Acción De Tutela Instaurada Por Martín Emilio Jalal Agamez En Nombre Propio Contra La Contraloria General De La Republica.Téngase Como Pruebas Las Aportadas Al Proceso Por	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



El Accionante.Vincúlense A  
La Presente Acción A  
Todos Los Intervinientes  
Dentro Del Proceso  
Ordinario De  
Responsabilidad Fiscal  
Radicado Bajo El  
Número80233-064-1118  
Instaurado Por La  
Contraloría General De La  
Republica Contra Martín  
Emilio Jalal  
Agamez.Comuníquese El  
Objeto De La Presente  
Acción A La Accionada  
Con El Fin De Que Se  
Pronuncie Sobre Los  
Hechos En Ésta  
Planteados, Dentro Delos  
Dos (2) Días Siguietes A  
Su Notificación. Envíesele  
Copia De La Presente  
Acción

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 150 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4e86119-0f00-4540-962e-e11493dee801